

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-2686/00	16/02/00	EL QUITERIANO, S.A. (AVDA BARCELONA S/N. MONZON 22400 HUESCA)		140 A) LOTT	50.000
MA-2694/00	17/11/00	BERUTICH RETAILING CENTRE, S.L. (GITANILLA 9- POLG. IND. SANTA CRUZ. 29096 MALAGA)		141 B) LOTT	50.000
MA-2707/00	21/02/00	BARRIONUEVO DE LOS REYES, Mª VICTORIA (RIO ARRAGO 5. 29006 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000
MA-2708/00	21/02/00	MALAGUEÑA DE PROYECTOS Y SERV. ELECTRICOS S.L. (MONTERREY 5.29006 MALAGA)		141 B) LOTT	50.000
MA-2721/00	05/02/00	FERNANDEZ PERTIERRA, FRANCISCO (MARTIN DE LA PLAZA 20. 29006 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000
MA-2783/00	22/02/00	CONSORCIO LOGISTICO S.L. (MONTALBAN 9 LOCAL 2 IZQ. 29002 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000
MA-2789/00	22/02/00	SANEAMIENTOS PORRAS S.L. (PALO MAYOR 2. 29010 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000
MA-2809/00	01/02/00	CARMONA NUÑEZ, JOSE ANTONIO (SIMANCAS 12, BAJO C. 29805 MELILLA)		141 Q) LOTT	230.000
MA-2934/00	14/02/00	SIMAPA, S.A. (CTRA. LOGROÑO KM. 28. FIGUERUELAS 50639 ZARAGOZA)		141 H) LOTT	50.000
MA-2877/00	15/02/00	MASKOMO, S.L. (AVDA LOS VEGA 60-62. 29006 MALAGA)		141 I) LOTT	50.000
MA-3023/00	27/02/00	AUTOCARES FUENGIROLA, S.L. (SAN CRISTOBAL 21. FUENGIROLA 29640 MALAGA)		141 P) LOTT	200.000
MA-3024/00	02/03/00	MOYANO GARCIA ANTONIO (BAROLOME ESCOBEDO 3. CAMPANILLAS 29590 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000
MA-3087/00	10/03/00	BENALCLIMA, S.L. (NOGAL 1. ARROYO DE LA MIEL-BENALMADENA 29631 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000
MA-3117/00	23/03/00	ARAGON FERNANDEZ, MANUEL (EL ROMERAL. ALHAURIN DE LA TORRE 29130 MALAGA)		141 L) LOTT	50.000
MA-0119/01	21/03/00	TRANSPORTES MARTINEZ EXPRES S.L. (SAN SEBASTIAN 40. 23002 JAEN)		140 A) LOTT	250.000
MA-0128/01	23/03/00	LUNA RIVAS, JOAQUIN (CONAN DOYLE, 11. 29006 MALAGA)		140 A) LOTT	100.000
MA-0167/01	21/03/00	TRANSPORTES MARTINEZ EXPRES S.L. (SAN SEBASTIAN 40. 23002 JAEN)		140 A) LOTT	250.000
MA-0190/01	29/03/00	HNOS.MORENO COTILLA SL (PLAZA DEL MOLINO, EDIF. BABEL 4. ALHAURIN DE LA TORRE 29130 MALAGA)		141 H) LOTT	50.000
MA-0229/01	30/03/00	HERRERA RIOS PEDRO (PALMA DEL RIO, 10-1. 29004 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000
MA-0231/01	30/03/00	CERAMICA LA PORTADA S.L. (CRTA. MADRID-CADIZ KM. 298. BAILEN 23710 JAEN)		140 A) LOTT	250.000

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

La sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de quince días hábiles, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía apremio, según lo prescrito por el artículo 97 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente notificación de previo apercibimiento, a los efectos de lo previsto por el art. 95 de la ley citada.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

Málaga, 19 de octubre de 2001.- El Delegado, Angel Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de modificaciones en el servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Málaga y Algeciras con prolongación a Rincón de la Victoria e Hijuelas, VJA-092, de titularidad de Automóviles Portillo, SA. (PP. 3186/2001).

Las modificaciones consisten en:

- La realización de los tráficos entre Casares, Manilva y Sabinillas con el Hospital de la Costa del Sol de Marbella.
- En una reestructuración del servicio entre Casares y Estepona que arroja la supresión de una expedición completa con calendario de días laborables.
- En aumentar una expedición completa entre el Hospital de la Costa del Sol y Estepona.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, aprobado por R.D. 1211/1990 de 28 de septiembre y el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda la apertura de un período de Información Pública por el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación, a fin de que todos aquellos que tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y alegar lo que a su derecho convenga.

Se convocan expresamente a:

- Excmá. Subdelegación Provincial del Gobierno de Málaga.
- Los Ayuntamientos de Marbella, Estepona, Manilva y Casares.
- Excmá. Diputación Provincial de Málaga.
- Centrales Sindicales de CC.OO. y UGT.
- Asociaciones de Transportistas.
- Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía.

La solicitud y memoria justificativa podrán ser examinadas en el Servicio de Transportes de la Delegación Provincial de Málaga, sita en Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18, de Málaga.

Málaga, 6 de noviembre de 2001.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se notifica Resolución de recuperación de pago indebido.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Tomás de Aquino, s/n, en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.

Interesado: Olcina Peiró, Antonio.
Número de referencia: 200003363.

Acto administrativo: Resolución del Director del FAGA, de fecha 27.7.2001, por la que se acuerda la recuperación de pago indebido.

Recursos: Contra dicha Resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía (C/ Tabladilla, s/n, 41071, Sevilla), en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Córdoba, 1 de octubre de 2001.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO del Servicio Andaluz de Salud, sobre Resoluciones de Actos Administrativos, relativos a procedimientos de reintegros, tramitados por la Subdirección Económico-Administrativa del Hospital Torrecárdenas de Almería.

Resoluciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección Económico-Administrativa del Hospital Torrecárdenas de Almería.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos admi-

nistrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

Resoluciones: Recurso de alzada ante el Director Económico-Administrativo del Hospital Torrecárdenas, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acto.

Interesado: Don José Manuel López López.
DNI: 27.271.406.

Ultimo domicilio: La Juaida, C/ núm. 12, núm. 5 (Almería).

Acto Administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 1.066.063 ptas. (6.407,16 euros).

Sevilla, 19 de noviembre de 2001.- El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 14 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a la interesada el oficio del Servicio de Recursos y Fundaciones de esta Consejería de 14 de septiembre de 2001.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada por dos veces sin efecto la notificación personal a doña Aránzazu Ferrán Paramio, en su condición de recurrente, por la presente se le pone de manifiesto lo siguiente:

«En relación con su escrito de recurso de fecha de entrada en esta Consejería 31.8.2001, contra Resolución de la Delegación Provincial de Sevilla de fecha 25 de julio de 2001, se aprecia el defecto de no acreditar la representación que ostenta en la forma que lo establece el artículo 32.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que en virtud de lo preceptuado en el punto 4 del mismo artículo del antes citado cuerpo legal, se le concede un plazo de 10 días para su subsanación, con la indicación, según preceptúa el artículo 71 del antecitado cuerpo legal, que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su recurso, archivándose sin más trámite, con los efectos previstos en el artículo 42.1 de la Ley mencionada.»

Sevilla, 14 de noviembre de 2001.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 3157/2001).

Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de don Santiago Porras Rodríguez, expedido el 6 de diciembre de 1977.